



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, a 21 de julio de 2021.

XOCH13.SER.1171.2021

Asunto: Micrositio COVID.

LIC. ESMERALDA PINEDA GARCÍA
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención a su oficio número XOCH13-UTR-3471-2021, a través del cual realizó una atenta invitación para participar en la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 del Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco, que tuvo lugar el 15 de julio del año en curso, y en donde, entre otros puntos, se trató el tema de la actualización del Micrositio COVID-19, con el fin de promover los programas y acciones sociales, contrataciones y solicitudes de información.

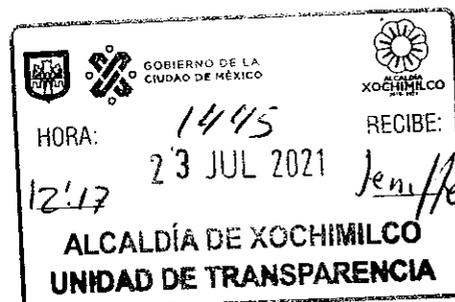
Por lo que corresponde a esta Secretaría Particular a mi cargo, informo a usted que, de acuerdo al Manual Administrativo vigente de este Órgano Político-Administrativo con número de registro MA-64/261219-OPA-XOCH-12/160719, la Secretaría Particular de la Alcaldía no cuenta con presupuesto asignado para llevar a cabo programas y acciones sociales, así como tampoco lleva a cabo contrataciones.

No obstante lo anterior, se hace del conocimiento que el personal que labora en esta área trabaja día a día con estricta observancia de los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México y en el Marco del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, así como la observancia de las disposiciones normativas en materia de prevención y promoción de la salud, y las normas de seguridad e higiene (lavado frecuente de manos, uso de gel antibacterial al 70% de alcohol, uso adecuado de cubrebocas, careta de protección facial y estornudo de etiqueta), y limpieza de sus espacios laborales, siempre en apego a la normatividad institucional y en apego a los criterios y lineamientos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que en esta Secretaría Particular se reciben las audiencias programadas para atención del Alcalde y de la que suscribe, así como de la atención a los ciudadanos que ingresan sus peticiones dirigidas al Alcalde en la ventanilla de recepción de correspondencia.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ERIKA MARLEN PÉREZ CAMARENA
Secretaría Particular de la Alcaldía



Secretaría Particular de la Alcaldía
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 55 5334 0600 ext. 2763

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA